

II JORNADAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACION ENTRE EQUIPOS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION HISTORICA Y XIII JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA. Facultad de Humanidades- Universidad Nacional de Salta, Salta, 2013.

Terrorismo y desorden mundial en el siglo XXI (2001-2011).

Oswaldo Gutierrez Sanchez.

Cita:

Oswaldo Gutierrez Sanchez (2013). *Terrorismo y desorden mundial en el siglo XXI (2001-2011)*. II JORNADAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACION ENTRE EQUIPOS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION HISTORICA Y XIII JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA. Facultad de Humanidades- Universidad Nacional de Salta, Salta.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/oswaldo.gutierrez.sanchez/7>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pGRc/c00>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

II JORNADAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACION ENTRE EQUIPOS DE
INVESTIGACION Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION
HISTORICA Y XIII JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA
DE HISTORIA

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Salta

10,11 y 12 de Diciembre de 2013

Título de la Ponencia: **Terrorismo y desorden mundial en el siglo XXI (2001-2011)**

Nombre y Apellido del Autor: Esp. Lic. Osvaldo C. Gutiérrez Sánchez¹

Nombre del proyecto: Deshaciendo dicotomías: Re-tejer la trama de la vida. Proyecto
CIUNSa 1884/0

Directora del proyecto: Mgt. Ana Silvia Simesen de Bielke

Pertenencia institucional: CIUNSa-UNSa

Ponente: Investigador

Dirección de e-mail: osvaldocgs@gmail.com

Introducción

El presente trabajo pretende explicar la vinculación entre el fenómeno del terrorismo internacional y la apropiación de los recursos naturales, por parte de las potencias hegemónicas como los Estados Unidos, los cuales resultan fundamentales para la pervivencia del sistema capitalista globalizado. El fenómeno del terrorismo a escala global se patentiza con el ataque a las torres gemelas de New York en 2001 y a partir de este acontecimiento se acentúa la política de intervención estadounidense en distintos países so pretexto de luchar contra el terrorismo liderado principalmente por la red Al Qaeda y la emblemática figura de Osama Bin Laden. En el trabajo la delimitación temporal se despliega desde un arco temporal que comienza con el ataque

¹ **Profesor y Licenciado en Historia. Título de Posgrado: Especialista en Derechos Humanos. Egresado de la Universidad Nacional de Salta. Becario de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta(CIUNSa).**

al *World Trade Center* en New York y se prolonga hasta el derrocamiento del presidente de Libia Muamar el Gadafi, donde la colaboración de la OTAN resulto fundamental para el éxito de los grupos rebeldes. Fue una década de guerras que bajo el eslogan de llevar la democracia y la libertad a los países oprimidos por déspotas, han conseguido apropiarse de relevantes yacimientos de petróleo, provocando en el caso de Irak la ejecución bajo un juicio fraudulento de Sadam Hussein y en el caso de Libia, el linchamiento y asesinato de Muamar el Gadafi.

Precisiones conceptuales

Considero pertinente realizar una aproximación conceptual al término terrorismo que constituye el eje temático del presente trabajo.

El origen de la palabra terrorismo se encuentra en la Revolución Francesa de 1789. En aquel periodo fueron miles las personas –en un principio aristócratas, pero luego se hizo extensivo al resto del cuerpo social –detenidas por la policía y condenadas a muerte en la guillotina. La elaboración del término “terror” fue una invención de los contrarrevolucionarios, aquellas personas que aborrecían a la Revolución y sus implicancias y que creían que la sangre derramada por los revolucionarios era una forma de atemorizar a la población.

Es importante destacar la acotación que efectúa Anthony Guiddens sobre la palabra “terror”:

“Aunque el término “terror” no fuera acuñado hasta el siglo XVIII, el fenómeno de atemorizar a la gente mediante la violencia es muy anterior. En las antiguas civilizaciones, cuando un ejército invadía una ciudad enemiga, era bastante habitual que la arrasaran hasta sus cimientos y mataron a toda su población, hombres, mujeres y niños” (Guiddens, 2010: 1117)

Guiddens elabora una definición de terrorismo, dejando en claro que no hay una definición única, la cual lo caracteriza como:

“...aquella acción [por parte de una organización estatal][...] que pretende causar la muerte o daños físicos graves a civiles o no combatientes, cuando el propósito de dicha acción, por su naturaleza o por sus circunstancias, es intimidar a la población, o no forzar a un gobierno o a una organización internacional a realizar cualquier acto[...] el terrorismo implica ataques a civiles con el fin de persuadir a un

gobierno de cambiar sus políticas o de perjudicar su posición en el mundo” (Guiddens,2010:1118)

Pedro Briegger, por su parte, intentando resumir las diversas definiciones de Terrorismo, lo define de la siguiente manera:

“...es la utilización de la violencia política dirigida contra un gobierno, un Estado y/o población civil con la finalidad de crear un clima de miedo, de inseguridad, de parálisis, en aquel definido como enemigo” (Briegger, 2010:49)

Pilar Calveiro en su reciente obra “Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra como medios de control global”, formula una definición de terrorismo:

“El terrorismo consiste en el uso de la violencia masiva e indiscriminada contra una sociedad o un grupo de ella, al atentarse contra la vida, la integridad y demás valores de la persona y al usar al terror como mecanismo de control e inmovilización social. Una de sus características esenciales es que se trata de una amenaza difusa y generalizada, que no corresponde a una lógica comprensible desde los parámetros vigentes en el momento de su aplicación. Ello hace que cualquiera pueda ser-y sentirse-su víctima, lo que potencia la inmovilidad de la razón y, por lo tanto la inmovilidad política. Produce un shock paralizante, confunde y desorienta, pero como se sabe ese efecto es pasajero, opera con velocidad para arrasar, arrebatar, exterminar; mientras su víctima esta privada de respuesta” (Calveiro, 2012:82)

En el presente trabajo seguiremos la definición de Pilar Calveiro que resulta más abarcativa del fenómeno del terrorismo, lo cual no implica desconocer los aportes de los demás autores.

Contexto internacional

Con la globalización se produjo la conformación de una sociedad planetaria, más allá de fronteras, diferencias étnicas y religiosas y condiciones socioeconómicas.

La globalización provoca la preeminencia de la económica sobre la política. Hay una influencia desmesurada de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) que dictan las políticas económicas de gran parte de los países, más allá de la orientación de sus gobiernos. Y las consecuencias son ilimitadas: pérdida de autonomía de los estados,

desarrollo de redes mafiosas, proliferación de paraísos fiscales, destrucción del medio ambiente, endeudamiento de los países de economías más débiles.

Los países que controlan las principales bolsas, medios de comunicación y transporte aéreo o marítimo son también los que presentan mayores índices de esperanza de vida y menor tasa de mortalidad infantil. Los países excluidos acumulan ventajas: la falta de adecuados sistemas sanitarios hacen de las favelas y villas miseria los principales focos de epidemias, analfabetismo y mortalidad infantil (*El Atlas de Le Monde Diplomatique*, 2003, pp. 50-51)

En este panorama internacional se efectuaron las elecciones presidenciales en Estados Unidos en 2000 que resultaron caóticas. El candidato a la presidencia por el partido demócrata, Albert Gore superaba en votos a su oponente republicano George W. Bush, pero este mediante el sistema *Winner take-all*² obtuvo la mayoría de los electores para el colegio electoral. Esto fue posible por la elección en el estado de la Florida, gobernada por Jeb Bush, cuyo resultado generó la sospecha de fraude.³

George W. Bush se convirtió en presidente pero con la imagen de un primer mandatario carente de legitimidad.

El ataque a las Torres Gemelas

El 11 de Septiembre de 2001, integrantes de la organización terrorista Al Qaeda secuestraron cuatro aviones de pasajeros. Dos de estos aviones se estrellaron contra las Torres Gemelas del World Trade Center de New York y uno contra el Pentágono en Washington. El cuarto avión se estrelló en Pensilvania. Este acto terrorista causó la muerte de 2986 personas.

Jean Baudrillard al referirse a las tácticas terroristas como el ataque al World Trade Center afirma que:

“...La táctica del modelo terrorista consiste en provocar un exceso de realidad y en hacer que el sistema se derrumbe bajo este exceso de realidad. Toda irrisión de la situación y, además, la violencia movilizada del poder se tornan contra este, ya que los actos terroristas son a la vez el espejo exorbitante de su propia violencia y el modelo de

² Todo para el ganador

³ El ajustado triunfo (menos del uno por ciento de diferencia) ocasionó pedidos de recuento manual de sufragios en los condados más conflictivos; Empero el tribunal federal no permitió este recuento porque no podía finalizar antes de la fecha establecida por la ley para cerrar el escrutinio.

una violencia simbólica que le está prohibida, de la sola violencia que el sistema no puede ejercer: la de su propia muerte” (Baudrillard y Morín, 2009: 28)

Parafraseando y adaptando la célebre frase de Karl Marx en el *Manifiesto Comunista*, Baudrillard afirma “*Un espectro acecha hoy al orden mundial, y es el terrorismo” (Baudrillard y Morín, 2009: 28)*

Las guerras de Afganistán e Irak

Desde 1996 los talibanes habían triunfado en la guerra civil de Afganistán e impusieron un régimen fundamentalista basado en la Sharia o ley musulmana. Pero su triunfo fue efímero, porque tras el atentado del 11 de Septiembre, Washington exigió al gobierno afgano la entrega del presunto autor intelectual de los atentados, Osama Bin Laden y le pidió a Pakistán el cierre de la frontera con su país vecino. La dirigencia talibán condeno los ataques terroristas y sostuvo hasta el final que no tenía evidencias ni sospechas de la relación entre Bin Laden y los atentados y por ende rechazo el pedido de Estados Unidos. Ante esta renuencia a entregar al supuesto líder de la banda terrorista, el 7 de Octubre de 2001, Estados Unidos junto a una coalición de países, como Reino Unido, Australia, Arabia Saudita, Israel, China y Canadá y con el apoyo de la OTAN, inicio el bombardeo y posterior invasión del país, bajo las operaciones *Justicia Infinita* y luego *Libertad Duradera*. Los talibanes fueron desalojados del poder pero Afganistán estuvo muy lejos de ser controlado. El frágil gobierno sostenido por las fuerzas de ocupación tiene poco poder fuera de Kabul. Esta rápida y efímera victoria de los Estados Unidos fue seguida de la invasión a Irak en Marzo de 2003.

El gobierno de Bush, acuso al líder iraquí Saddam Hussein de poseer armas de destrucción masiva, de colaborar con Al Qaeda y otorgar apoyo a las familias de los atacantes suicidas palestinos. La invasión a Irak fue llamada *Operación Libertad*, donde el ejército estadounidense fue apoyado principalmente por fuerzas británicas.

Las pruebas que exhibió el gobierno norteamericano fueron falsas, lo cual quedo demostrado al final de la invasión:

“No existían pruebas que relacionaran al régimen iraquí con los atentados al World Trade Center y al Pentágono, y además era bien conocido el viejo antagonismo entre Sadam y los representantes del islamismo radical. Sin embargo, la demonización de la líder iraquí esgrimida por los neoconservadores desde su invasión a Kuwait surtió

efecto. Muchos estadounidenses aprobaron la invasión de Irak como parte de la guerra contra el terrorismo” (Bejar, 2011: 418)

Más allá de los discursos en defensa de la libertad y la lucha contra el terrorismo y sus aliados el verdadero propósito de la guerra era el control de los recursos petroleros. No debemos soslayar que los países que integran el Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar) más Irak e Irán producen el 30 % del petróleo mundial y poseen dos tercios de las reservas. En 2007 Alan Greenspan, ex presidente de la Reserva Federal-banco central estadounidense-, aseguraba que las causas de la invasión eran evitar que la Unión Europea o potencias emergentes como China e India se acercaran a esas reservas petroleras⁴

El ataque produjo una rápida derrota del ejército iraquí. Los bombardeos estadounidenses fueron demolidores y hubo desertión de tropas de la Guardia Republicana de Saddam Hussein. Tras varios meses de búsqueda, en Septiembre de 2003, Hussein fue arrestado en una operación conjunta entre efectivos kurdos y estadounidenses, mientras se encontraba escondido en un sótano. Finalmente, en un juicio ilegítimo fue condenado a morir en la horca, en 2006, acusado de crímenes contra la humanidad.

La invasión a Irak implicó gravísimas violaciones a los derechos humanos por parte de los invasores estadounidenses, esto se desarrolló desde las torturas en Guantánamo, hasta la masacre de Hadita (2005) donde la población civil fue asesinada. El ejemplo paradigmático de las violaciones fragante a los derechos humanos es la existencia de la prisión estadounidense de Camp X-Ray, instalada en el enclave que Washington posee en Cuba, donde están detenidos los prisioneros talibanes y los miembros de Al-Qaeda.

“En febrero del año 2002 el presidente Bush decidió unilateralmente que las personas detenidas en el marco de la guerra contra el terrorismo no serían consideradas prisioneros de guerra y, por lo tanto, no se les reconocerían los derechos estipulados en las Convenciones de Ginebra sobre Derecho Humanitario. En este contexto, muchos combatientes enemigos o personas sospechadas de ser miembros de redes terroristas fueron detenidos en Afganistán y otros países, y en muchos casos se los traslado a la

⁴ Cfr. Sobre la acusación a la administración Bush de invadir Irak para controlar su petróleo http://elpais.com/diario/2007/09/17/internacional/1189980004_850215.html

base de Guantánamo a efectos de torturarlos, interrogarlos y dejarlos detenidos allí por tiempo indeterminado sin asistencia legal alguna ni acceso a un tribunal (Boron y Vlahusic; 2009: 48-49)

Miguel Carbonell intenta discernir en un artículo ⁵ como el Estado constitucional sin perder de vista el respeto de los derechos fundamentales debe afrontar los cambios producidos por los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos y el clima de inseguridad por la amenaza terrorista pero y deja una interesante reflexión a tener en cuenta:

“Habría que sospechar de cualquier solución jurídica al fenómeno del terrorismo que suponga la imposición de regímenes completa y totalmente excepcionales. Pueden existir de forma limitada y siempre bajo control judicial, restricciones de derechos que sean específicas para las personas acusadas de terrorismo (...) pero de ahí no se puede dar el paso al vaciamiento de los derechos fundamentales de tales personas, como lo ha hecho el de gobierno de los Estados Unidos con los detenidos en el campo de concentración de Guantánamo” (Carbonell; 2009:259)

La tortura es el límite que separa a los terroristas de los demócratas, porque el terrorismo para ser derrotado debe ser combatido en el marco de la legalidad. Como señala Miguel Carbonell la guerra está tipificada como delito en el Tratado de Roma que creo al Tribunal Penal Internacional, lo cual nos brinda argumentos suficientes de que la guerra está prohibida y por ende no es lícita. ⁶ Lo más peligroso para la vigencia de los derechos fundamentales en el mundo es que los “estados de excepción”⁷ son un rasgo constante en los gobiernos democráticos y el terrorismo afianzo la idea de que para enfrentarlo y desarticularlo como amenaza flagrante, las medidas excepcionales

⁵ **Carbonell, Miguel** .Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales en tiempos de emergencia en Estudios Constitucionales, vol. 6, nº 001 (Centro de Estudios constitucionales: Chile) pp. 249-263

⁷ Hasta hoy no hay todavía en el derecho público una teoría del estado de excepción. Entre los elementos que dificultan una conceptualización del estado de excepción esta la cercana relación que éste mantiene con la guerra civil, la insurrección y la resistencia. Puesto que la guerra civil es lo antagónico del estado normal, ella se encuentra en un área de indecibilidad en referencia del estado de excepción que es la reacción inmediata del poder estatal a los conflictos internos más agudos. En el siglo XX se desarrolló un fenómeno que puede definirse como una “guerra civil legal”. Siendo el ejemplo de ello el Estado Nazi. Aquí se evidencia como el totalitarismo moderno puede entenderse como el establecimiento mediante el estado de excepción de una guerra civil legal, que permite la eliminación física de masas enteras de ciudadanos que por cualquier razón no pueden ser integradas en el sistema político. Desde ese momento, la creación de un estado de emergencia permanente se convirtió en una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aun de aquellos que se llaman democráticos. **Agamben, Giorgio** (2004) Estado de Excepción. Ed. Adriana Hidalgo S.A. Buenos Aires. Pág. 23-25

son la única solución, que van desde recluir personas en campos de concentración en Guantánamo.

Gilbert Achcar⁸ afirma que cada civilización engendra sus formas específicas de barbarie, y que la modalidad del enfrentamiento entre Estados Unidos y Al Qaeda responde a un “choque de barbaries”. La guerra mundial contra el terrorismo preconizada por George W. Bush termina convirtiéndose en una guerra entre terrorismos: el que sostienen desde el aparato estatal las potencias hegemónicas y el desplegado por redes terroristas islámicas, en particular Al Qaeda.

En 2011 estallaron diversas rebeliones en el mundo árabe, el 14 de Enero el presidente de Túnez Ben Alí marchó al exilio. Estas revueltas se extendieron a Libia donde el líder libio Muamar el Gadafi, fue derrocado por los rebeldes islámicos ligados a Al Qaeda, que obtuvieron el apoyo de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. Muamar el Gadafi fue linchado y asesinado por una turba iracunda, que pertenecían a los insurgentes.

⁸ Achcar, Gilbert (2009) El choque de barbaries. Terrorismos y desorden mundial. Capital Intelectual. Bs.As.

Conclusión

Ante el fenómeno del terrorismo, no se luchó contra sus perpetradores dentro del marco del Estado de Derecho sino mediante la barbarie de la tortura, masacres a poblaciones civiles y la invasión a países para apropiarse de sus recursos naturales.

No hubiera sido posible obtener el apoyo de la opinión pública estadounidense para emprender guerras de conquista si la hiperrealidad mediática no hubiera mostrado a los aviones estrellándose contra el World Trade Center.

Bush debiera haber sido enjuiciado por crímenes contra la humanidad y como bien lo han señalado juristas citados en este trabajo, el solo hecho de iniciar una guerra es un delito tipificado por el derecho internacional.

Estados Unidos desde el ataque al World Trade Center se convirtió en un Imperio de la guerra permanente al dividir en pares dicotómicos al mundo: los terroristas y sus aliados por un lado y por otro las naciones democráticas. Con el pretexto de la lucha contra el terrorismo Estados Unidos se apropió del petróleo de Irak, y es responsable de violaciones gravísimas a los derechos humanos.

La lucha exitosa contra el terrorismo solo es posible respetando el derecho internacional y de forma multilateral.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2004) **Estado de Excepción**. Ed. Adriana Hidalgo S.A. Buenos Aires.
- Achcar, Gilbert (2009) **El choque de barbaries. Terrorismos y desorden mundial**. Capital Intelectual. Bs.As.
- Baudrillard, Jean; Morín, Edgar (2009) **La Violencia del Mundo**. Ed. Capital Intelectual. Bs. As
- Béjar, María Dolores (2011) **Historia del siglo XX. Europa, América, Asia y Oceanía**. Ed. Siglo XXI. Bs. As.
- Briegger, Pedro (2011) **¿Que es Al Qaeda?**. Ed. Capital Intelectual. Bs. As

- Boron, Atilio; Vlahusic, Andrea (2009) **El lado oscuro del Imperio. La violación de los Derechos Humanos por Estados Unidos**. Ed. Luxemburg. Bs.As.

-Calveiro, Pilar (2012) **Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra como medios de control global**. Ed. Siglo Veintiuno. Bs. As

-Carbonell, Miguel (2009) **Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales en tiempos de emergencia**, en Estudios Constitucionales, vol. 6, n° 001 (Centro de Estudios constitucionales: Chile)

-Guiddens, Anthony (2010) **Sociología**. Ed. Alianza. Madrid.